

FORMACIÓN ACADÉMICA:

2009.- Maestría en Derecho Empresarial Corporativo. Céd. Prof.7570370  
UNIVERSIDAD HUMANITAS (ESCUELA SUPERIOR DE LEYES Y NEGOCIOS)

2004.- Licenciatura en Derecho. Céd. Prof. 4429283.  
UNIVERSIDAD DE LONDRES

La Facultad de Derecho de la Universidad de Londres, pertenece a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Derecho (ANFADE) y a la Asociación de Facultades, Escuelas e Instituciones de Derecho de América Latina (AFEIDAL).

DIPLOMADOS

- 2020 Diplomado en Administración Pública Estado de Morelos.
- 2012 Diplomado en Recaudación Fiscal ITAM
- 2008 Diplomado de Formación Gerencial Universidad del Pedregal.
- 2005 Diplomado en Derecho Procesal Constitucional.- Suprema Corte de Justicia de la Nación y Senado de la República. Constancia.
- 2004.- "Práctica de Derecho Privado" Universidad de Londres.

CURSOS

- 2020 Facilitador de grupos
- 2020 Cultura económica
- 2020 Introducción a la economía
- 2020 Concentración de agentes contaminantes del aire
- 2020 Cálculo de huella ecológica
- 2020 Ciudadano Global
- 2020 Ahorro de energía
- 2020 Plan de acción para el hogar ante COVID-19
- 2019 Inducción al Personal (Gobierno del Estado de Morelos)
- 2019 Dale un Respiro al Apatlaco: Aguas Residuales y Municipales y gases efecto invernadero.
- 2011.Comunicación Asertiva y solución de Conflictos ITAM



- Participar en la evaluación los impactos en la salud de la población derivados de la contaminación ambiental para diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad del aire y proteger la salud de la población.

#### 2018.-Asesor Legal Independiente en materias administrativas y ambientales.

- Representamos a clientes en una variedad de asuntos de índole regulatorio y transaccional, que derivan de leyes, reglamentos y normas ambientales federales, estatales y municipales.

#### 2017.- Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad.

##### Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones. Auditor. 1

- Coadyuvar en las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas por parte de los Servidores Públicos o de los Particulares por conductas sancionables, en términos de la Ley de Responsabilidades.
- Practicar las actuaciones y diligencias por acuerdo del Titular que se estimen procedentes, a fin de integrar debidamente los expedientes relacionados con las investigaciones que realice con motivo de actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas, de conformidad con la Ley de Responsabilidades.
- Auxiliar al Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones en la formulación de requerimientos, información y demás actos necesarios para la atención de los asuntos en la materia, así como solicitar a las unidades administrativas de las Dependencias, las Entidades y la Procuraduría y a cualquier persona física moral, la información que se requiera para el esclarecimiento de los hechos

#### Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Delegación Morelos)

##### 2016- Subdirector de Área

- Asesorar legalmente al Delegado en los procedimientos jurisdiccionales, administrativos, laborales y judiciales en que sean parte o se requiera su intervención y en las que se ejercite las acciones inherentes al caso y ante las autoridades federales, estatales y municipales que procedan.
- Defender los intereses institucionales en todo tipo de procedimientos judiciales, participando en la planificación, control y asesoramiento y defensa.
- Estudiar y resolver los problemas legales relacionados con el ejercicio de las atribuciones del Delegado.

los sectores público, social y privado, en las materias competencia de la Procuraduría.

- Despachar el módulo de atención al público en general, para recibir, atender, investigar y, en su caso, canalizar ante las autoridades competentes, las quejas y denuncias de la ciudadanía y de los representantes de los sectores público, social y privado.
- Recabar información de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de particulares, para el seguimiento y conclusión de las denuncias ambientales y turnarla a la Subdelegación Jurídica, para su análisis y valoración.

#### Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

- 2012- 2013 Gerente Penal en Delito Fiscal. Coordinar y evaluar las actividades a fin de vigilar el cumplimiento de las obligaciones patronales mediante el análisis de casos concretos, a fin de identificar aquellos contribuyentes que a través de una conducta, acción u omisión típica y antijurídica, con uso de engaño, aproveche error, simulen algún acto jurídico u oculte datos, para omitir total o parcialmente el pago de las aportaciones o el entero de los descuentos realizado, para lo cual dirigirá y coordinará acciones en materia penal; desde la averiguación previa y durante todo el proceso penal. Lo anterior en términos de la Ley del INFONAVIT para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales.
- 2011 - 2012 Gerente de Estudio y Depuración de Créditos Fiscales. Coordinar y evaluar las actividades para contribuir a mantener la solidez financiera del Instituto vigilando el cumplimiento de las obligaciones patronales mediante el análisis de los créditos fiscales pendientes por recuperación, a fin de identificar aquellos con posibilidades de cobro para estar en condiciones de instaurar el procedimiento de recuperación procedente; o en su caso, identificar aquellos créditos cuyos elementos característicos deriven en dictaminar para la depuración de créditos en las bases de datos y expedientes físicos correspondientes a la recaudación de ingresos. Administrar las bases de Créditos Fiscales pendientes de recuperación que presenta el INFONAVIT, para lo cual dirigía y coordinaba acciones en las materias de Depuración de Créditos Fiscales con imposibilidad práctica de cobro; lo anterior en términos de la Ley del INFONAVIT, Reglamento Interior del INFONAVIT en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, Código Fiscal de la Federación y en ejercicio de las facultades que enviste el puesto como autoridad fiscal.
- 2009 - 2011 Subgerente de Notificación y Ejecución Fiscal, de la Gerencia de Fiscalización. en donde dentro de las tareas está la de normar, administrar, dirigir, supervisar y asegurar que las acciones de cobranza fiscal se ejerzan a nivel

### COMPETENCIAS.

- Asesorar a la empresa en los problemas legales que se le presenten.
- Desarrollar investigaciones en el campo jurídico, económico político y social.
- Proponer nuevas teorías en referencia a la constitución, desarrollo y extinción de las empresas.
- Desarrollo de normatividad interna.
- Facilitador de grupos.

### HABILIDADES.

- Comunicación asertiva.
- Planeación
- Orientación a resultados.
- Toma de decisiones.
- Manejo de conflictos.
- Pensamiento creativo.
- Manejo de estrés.
- Trabajo en equipo.
- Visión estratégica.
- Relaciones interpersonales.
- Pensamiento crítico.
- Empatía.
- Organización
- Liderazgo

### EXTRACURRICULARES.

Centro de Idiomas Universidad de Londres

- Acreditación del idioma inglés (Curso TRI81704C)
- Reconocimiento por participación en el proyecto de "Consolidación Operativa de los procesos del INFONAVIT".



7